

Un menor víctima de acoso escolar durante 14 años termina por irse a vivir a 190 kilómetros de su casa

Las agresiones se producen desde preescolar, con insultos y escupitajos, que siguieron con palizas en primaria y agresiones y amenazas en secundaria

EL PAÍS. EP - *Barcelona* - 21/01/2007

La familia de un menor de 17 años, que sufrió durante 14 años acoso escolar a pesar de cambiarse de centro en varias ocasiones en la localidad barcelonesa de Sant Vicen dels Horts (Barcelona), ha optado por enviar a su hijo a vivir a casa de unos amigos a 190 kilómetros de su hogar para que pueda llevar una vida normal e ir al colegio. Según informó ha informado un portavoz de la Asociación contra el acoso escolar en Catalunya (ACAECAT), la última agresión que recibió el menor fue cuando uno de sus acosadores le amenazó con una arma blanca en plena calle. Tras este hecho, la familia decidió que el chico fuera a vivir a casa de unos amigos, situada a unos 190 kilómetros del domicilio familiar.

Según la asociación, las agresiones al menor tienen lugar desde preescolar, con insultos y escupitajos, que siguieron con palizas en primaria y continuaron con agresiones y amenazas en secundaria a la salida del colegio, a pesar de que los padres cambiaron al menor de centro escolar en varias ocasiones. Además, las amenazas, insultos e agresiones se trasladaron también a los familiares del niño, como a su hermano menor, a su abuela y a su madre. La familia denunció los hechos, pero, asegura el portavoz de ACAECAT, las denuncias fueron archivadas al ser los agresores menores de 14 años. Por otro lado, uno de los acosadores salió en un programa de televisión que, según el mismo portavoz, aseguró que si pudiera mataría al chico.

Según la asociación, las secuelas psicológicas en el menor provocadas por el acoso escolar le imposibilitaron de poder ir al colegio y un informe psicológico a cargo de un forense especializado en acoso aconsejó a la familia que siguiera con los estudios en casa. La familia solicitó un profesor domiciliario aunque las tramitaciones fueron "excesivamente lentas".

Por otro lado, la ACAECAT ha denunciado la falta de implicación de los responsables escolares del menor para resolver el asunto, ya que aunque la familia denunció a uno de los agresores para poderlo expulsar del centro a instancia del mismo colegio, el centro finalmente no le expulsó. Además, también ha criticado la actuación del inspector educativo adscrito a uno de los centros por no tomar medidas al respecto y no hacer caso a la familia.